



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00275-00
Demandante (s):	Liz Leandra Conde Cardona
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	Designa curador ad-litem

Teniendo en cuenta que lo comunicado por el auxiliar de la justicia que había sido nombrado como curador en este asunto, se dispone reemplazarlo y en su lugar se nombra al Dr. GIOVANNY RAMÍREZ DELGADO, quien tiene su domicilio en Ibagué en la carrera 3ª Nro. 27-90, frente al Ministerio de Trabajo, cel., 3107978382 y E-mail: giovanny6129@hotmail.com. Se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación tal como dispone el numeral 7º del Art. 4 del CGP, so pena de las sanciones a que hubiere lugar. Por secretaría, procédase de conformidad

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 005 Hoy 07 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad28a11298a2e70e53d26d8cedaa24e483f22345567b7d3dd1ae26f6a2911d29**

Documento generado en 04/02/2022 08:28:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>